

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**9339** *Información pública de la declaración de interés general del tramo de red de alcantarillado para dotar de servicio al núcleo urbano de Cala Morell, que discurre por la carretera de Cala Morell hasta el POICI, en el término municipal de Ciutadella (Exp. NUI 12/2017)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

- Declaración de interés general: NUI 12/2017
- Término municipal: Ciutadella
- Promotor: Ajuntament de Ciutadella

Asunto: declaración de interés general del tramo de red de alcantarillado para dotar de servicio al núcleo urbano de Cala Morell, que discurre por la carretera de Cala Morell hasta el POICI (término municipal de Ciutadella)

- Proyecto redactado por el ingeniero de Caminos Canales y Puertos Joan Moll Serra y el ingeniero Técnico de Obras Públicas Toni Pons Rotger (julio de 2017).

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó 8 eagost de 2017

**La Presidenta**  
Susana I. Mora Humbert

